

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

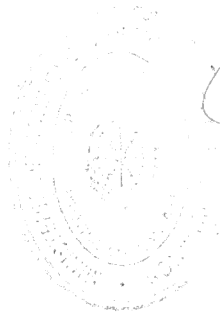
NOTA N° 45906
"Cámara de la Constitución Nacional" 15-07/2023
REF.:Comunc 30021/23

Señor:

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

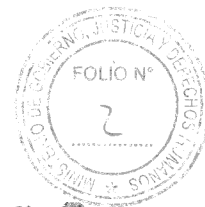
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Cancillería
a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente



Abog. María Soledad Benítez
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 30021 23

SANTA FE, 15 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51124 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

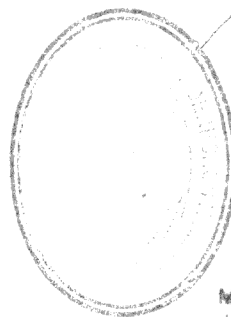
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar capacitaciones en resolución de conflictos en el ámbito de los trabajadores de la Educación."

Salúdale muy atentamente.



LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente Nº: 02004-0008138-8.-

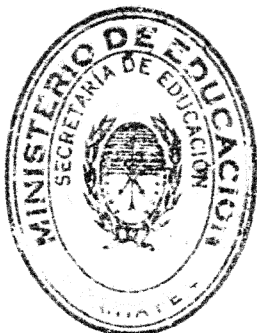
Ref.: Solicita disponga evaluar la posibilidad de realizar capacitaciones en solución de conflictos de los trabajadores de la educación.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

04 AGO. 2023

Atento a lo solicitado por de la Cámara de Diputados de la Provincia, remítase a intervención de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente.-

Oficie de atenta nota.-



Lic. ROSA ANA CENCHA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente


Expte N° 02004-0008138-8

Ref.: Nota N.º 45906 solicita disponga evaluar la posibilidad de realizar capacitaciones en solución de conflictos de los trabajadores de la educación

**A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE BIENESTAR DOCENTE**

Atento a los solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y a los fines de mejor proveer, remítanse las presentes actuaciones a intervención de la Dirección Provincial de Bienestar Docente.

Oficie la presente de atenta nota.


Prof. Lic. María Elena Petyan
Subsecretaria de Desarrollo Curricular
y Formación Docente
Ministerio de Educación - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación
Dirección Provincial de Bienestar Docente

Expte: 02004-0008138-8

Ref.: CÁMARA DE DIPUTADOS PCIA
SANTA FE s/ Nota N° 45906 solicita disponga
evaluar la posibilidad de realizar capacitaciones
en solución de conflictos de los trabajadores de
la Educación

Visto la solicitud de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, la Dirección Provincial de Bienestar docente informa que considera de interés que se brinde capacitación en Resolución de Conflictos al personal escolar de los establecimientos educativos de la Provincia de Santa Fe. La generación de un proyecto de capacitación, así como la factibilidad técnica y económica deberán ser oportunos, bajo los lineamientos de la política educativa jurisdiccional y con la intervención de las áreas de competencia específica.

Elévese a la Secretaría Privada del Señor Ministro de Educación a los fines que estime corresponder.

Oficie de atenta nota.



PROF. ANABELLA C. FIERRO
DIRECTORA PROVINCIAL
DE BIENESTAR DOCENTE
Ministerio de Educación



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

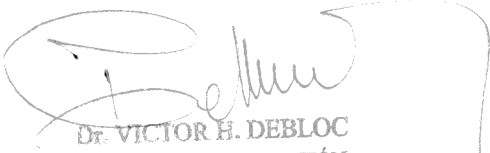


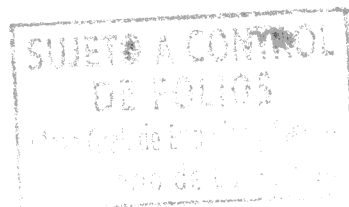
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 18 de agosto de 2023.-
02004-0008138-8

Señora
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARIA SOLEDAD SENN
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su
intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Dr. VICTOR H. DEBLOC
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20840 SANTA FE 31 AGO 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 30021/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a evaluar la posibilidad de realizar capacitaciones en resolución de conflictos en el ámbito de los trabajadores de la Educación.

Se remite **Expediente N° 02004-0008138-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por el Ministro del área a fs. 6.

Atentamente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia